



FONNOR

Fondo Noroeste
y Occidente

FONNOR, A.C. publica los siguientes
Términos de Referencia para llevar a cabo la consultoría:

“Diseño editorial, edición y simplificación de textos del Manual para la elaboración de Planes de Seguridad para organizaciones de la sociedad civil y sus 15 protocolos”

Número y nombre del proyecto	69983 “Establecimiento de un programa de fortalecimiento de capacidades a largo plazo para el sector socio-ambiental del noroeste de México”
Duración de la consultoría	2 meses
Lugar de la consultoría	Remoto
Régimen de contratación	Persona física (honorarios profesionales o Régimen Simplificado de Confianza-RESICO)

1. Acerca de FONNOR

FONNOR, A.C. es un fondo ambiental privado dedicado a la conservación y uso sustentable de los recursos en el noroeste y occidente de México, a través de la procuración y canalización de recursos financieros, el fortalecimiento de capacidades y la implementación de proyectos en alianza y colaboración estrecha con otros actores.

La meta de FONNOR es obtener recursos económicos y logísticos para contribuir a la sustentabilidad del noroeste y occidente de México. Para alcanzar su meta, sus actividades incluyen:

- Gestionar recursos privados, públicos y de fuentes internacionales para apoyar esfuerzos de conservación y uso racional de los recursos naturales.
- Generar sinergias con instituciones públicas federales, estatales y municipales, así como privadas, para impulsar la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
- Canalizar recursos y apoyo técnico a asociaciones civiles para la ejecución de proyectos de conservación.
- Fortalecer la operación básica de áreas naturales protegidas a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- Fortalecer capacidades de la sociedad civil organizada.

FONNOR cuenta con dos programas: Programa de Cuencas y Biodiversidad y Fortalecimiento de Capacidades.

El **Programa de Cuencas y Biodiversidad** atiende una región importante de México con ecosistemas representativos que se transforman, desde humedales costeros, pasando por selvas y bosques, hasta zonas áridas, entornos clave para la adaptación de los impactos al cambio climático. Este capital natural coexiste en un entorno social complejo, que, en conjunto, generan retos urgentes e

FONNOR, A.C.

www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762



FONNOR

Fondo Noroeste
y Occidente

importantes de atender. En este sentido, el Programa busca promover la atención integral de la problemática socio-ambiental actual de las cuencas en el noroeste de México.

El **Programa de Fortalecimiento de Capacidades** impulsa el fortalecimiento y desarrollo de habilidades, estrategias y estructuras de organizaciones de la sociedad civil (OSC), agencias de gobierno y alianzas dedicadas a temas ambientales. Para FONNOR, el fortalecimiento de capacidades es una actividad que apoya a las organizaciones, y a las personas que las forman, a desarrollar o refinar habilidades, estrategias, sistemas y /o estructuras que les permitan alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo. FONNOR está enfocado principalmente en el fortalecimiento y/o desarrollo de capacidades internas de organizaciones y el trabajo colaborativo con ellas, así como el fortalecimiento de habilidades de los y las líderes socio-ambientales del noroeste y occidente de México.

La presente consultoría se desarrollará en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en colaboración con el Programa de Cuencas y Biodiversidad.

2. Antecedentes

En 2018 FONNOR implementó el proyecto “Fortalecer las capacidades de OSC para hacer frente a las amenazas riesgos de seguridad que afectan o pueden afectar sus operaciones”. En el marco de este proyecto se llevó a cabo una consultoría para incorporar la Gestión Integral de Riesgos de seguridad en los procesos operativos de 15 organizaciones en la región noroeste de México”. El *Manual para la elaboración de Planes de Seguridad en OSC* y sus 15 protocolos de seguridad, son resultado de dicha consultoría, con el fin de que los procesos de Gestión Integral de Riesgos puedan conocerse y ser aplicados por otras organizaciones.

3. Objetivo general

Diseñar gráficamente, editar y simplificar los textos del *Manual para la elaboración de Planes de Seguridad* y sus 15 protocolos para garantizar que el contenido de estos documentos sea claro, conciso y fácil de entender para un público amplio y diverso.

4. Actividades a realizar

- Simplificación de textos. Simplificar el contenido del Manual y sus protocolos para que sean fáciles de leer y entender para el público amplio y diverso y en particular para miembros de organizaciones de la sociedad civil socioambientales en México. La persona consultora deberá crear ilustraciones y gráficos para cumplir con este propósito.
- Diseño gráfico. Diseñar de forma atractiva el Manual para la elaboración de Planes de Seguridad y sus protocolos, incluyendo el diseño de la portada, la elección de la tipografía, el diseño de las páginas, el diseño de imágenes, gráficos e ilustraciones, y otros elementos visuales. El diseño gráfico contempla la creación de ilustraciones y gráficos e infográficos para facilitar la comprensión de textos complejos.
- Edición de textos. Revisar y corregir la gramática, ortografía y estilo de los documentos para garantizar la coherencia, precisión y claridad.
- Trabajar en estrecha colaboración con el equipo de FONNOR para comprender y aplicar las directrices de simplificación de texto.
- En general, desarrollar y aplicar estrategias de diseño gráfico y tipográfico para hacer que el

FONNOR, A.C.

www.fonnor.org



FONNOR

Fondo Noroeste
y Occidente

contenido sea fácil de leer y comprender.

5. Productos entregables

- Manual para la elaboración de Planes de Seguridad para organizaciones de la sociedad civil con diseño gráfico y editorial.
- Protocolos del Manual para la elaboración de Planes de Seguridad con diseño gráfico y editorial y editables para uso de las organizaciones.
- Ilustraciones e infografías realizadas para todos los documentos. Todos los productos deberán entregarse en versiones editables. Los 15 protocolos deberán ser editables en Word o Powerpoint.

6. Duración de la consultoría

La duración del contrato será de máximo dos meses. Iniciando el 1° de julio y concluyendo el 1° de septiembre de 2023.

7. Perfil requerido

- Persona física registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y expedir comprobantes fiscales de acuerdo a la legislación vigente.
- Licenciatura en diseño gráfico, comunicación, periodismo, lingüística o afines.
- Experiencia comprobable de al menos cinco años en diseño gráfico o editorial, y simplificación de textos
- Conocimiento avanzado de software de diseño gráfico tales como Adobe InDesign, Photoshop, Illustrator, entre otros.
- Excelente gramática, ortografía y estilo.
- Capacidad para sintetizar información.
- Orientado a resultados.
- Iniciativa y creatividad.
- Se valorará positiva la experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil socioambientales en México.

FONNOR A.C. es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, que busca la diversidad en su talento humano sin distinción de sexo, identidad de género, orientación sexual, religión, nacionalidad, origen étnico, discapacidad, embarazo, edad, origen social u otra condición. Por ello alentamos a todas las personas con las cualificaciones necesarias a presentar sus solicitudes.

8. Criterios de evaluación

Criterio	Puntaje
Perfil académico (licenciatura en diseño gráfico, comunicación, periodismo, lingüística o afines.) .	Máximo 20 puntos

FONNOR, A.C.

www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762



FONNOR

Fondo Noroeste
y Occidente

Experiencia comprobable de al menos cinco años en diseño gráfico o editorial y simplificación de textos	Máximo 40 puntos
Conocimiento avanzado de software de diseño gráfico tales como Adobe InDesign, Photoshop, Illustrator, entre otros.	Máximo 40 puntos
Experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil del sector ambiental en México.	10 puntos adicionales

9. Pagos

El primer pago se realizará a la firma del contrato y será por el 30% del monto total de la consultoría. Los pagos posteriores serán contra entrega y aceptación de los productos a satisfacción de FONNOR.

10. Recepción de documentos y proceso de selección

Toda persona interesada deberá presentar una solicitud que incluya los siguientes documentos:

- Propuesta técnica que incluya la propuesta de plan de trabajo y el diseño a utilizar.
- Carta de expresión de interés.
- Curriculum Vitae que resalte la experiencia y conocimiento requeridos (máximo 2 páginas).
- Portafolio de trabajo que muestre trabajos previos en diseño editorial de manuales que expliquen de forma simple y visual la información.
- Propuesta financiera con impuestos incluidos.
- Constancia de Situación Fiscal (del mes en que se aplique a la consultoría).
- Formato 32-D opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT (del mes vigente).

La fecha límite para enviar documentación es el 9 de junio de 2023 por correo electrónico a licitaciones@fonnor.org con copia a Clara de Alba (clara.dealba@fonnor.org) con el título **“Diseño editorial y edición de textos para Manual y protocolos”**. Es necesario enviar la documentación completa requerida en tiempo y forma para que las personas postulantes sean tomadas en cuenta para el proceso de evaluación.

La fecha de inicio de la consultoría se estima a partir del 15 de junio de 2023.

Cualquier consulta o duda relacionada con esta convocatoria, sobre el proceso de selección o sobre el proyecto *Establecimiento de un programa de fortalecimiento de capacidades a largo plazo para el sector socio-ambiental del noroeste de México* podrá ser atendido mediante el mecanismo FONNOR Te Escucha a través del correo info@fonnor.org

FONNOR, A.C.

www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762